RESOLUCION DA Nº 501

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A SBE-LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012, PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 240.929.----------

Asunción, 27 NOV. 2012

VISTOS: El Memorando DA/COC/DP Nº 299/2012 de fecha 26 de noviembre de 2012, elevado por el Departamento de Procesos a la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 70/2012, conformado por Resolución D.A. Nº 439, de fecha 02 de noviembre del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a SBE-Licitación Por Concurso de Ofertas N° 14/2012 **"Impresión de Materiales Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**

CONSIDERANDO: Que, en oportunidad del formal acto de Apertura de Sobres, han presentado oferta las empresas DALMI S.R.L.; WINNER S.R.L. y SERIGRAF S.R.L.; según Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de noviembre de 2012.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborada el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 70/2012, donde sugiere la adjudicación a las empresas **WINNER S.R.L,**; por un monto mínimo de G. 139.488.100 (Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cien) y el monto máximo de G. 278.976.200 (Doscientos Setenta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Seis Mil Doscientos), con el Impuesto al Valor

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 501

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A SBE-LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012, PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 240.929.----------

Agregado, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la SBE-Licitación Por Concurso de Ofertas.

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 791/2012. Los fondos correspondientes al año 2013, se encuentran supeditados a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal Año 2013, conforme a lo señalado en el Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo

Carlos Daniel Barrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 501

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A SBE-LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012, PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 240.929.----------

Que el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del Programa Anual de Contrataciones (PAC), así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello, conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la SBE-Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 14/2012 **"Impresión de Materiales Varios para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y, en consecuencia ***adjudicar*** el presente llamado a la empresa: **WINNER S.R.L,**; por un monto mínimo de G. 139.488.100 (Ciento Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Cien) y el monto máximo de G. 278.976.200 (Doscientos Setenta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Seis Mil

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE APOYO

Víctor Manuel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 501

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A SBE-LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012, PARA IMPRESIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CUYO N° DE ID ES EL 240.929.----------

Doscientos), con el Impuesto al Valor Agregado, así como todas las tasas y otros gravámenes que correspondan.

Art. 2º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2012. Los fondos correspondientes al año 2013, se encuentran supeditados a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio Fiscal Año 2013, conforme a lo señalado en el Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Art. 3º ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
Dirección de Apoyo
DIRECCIÓN

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO